ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Secretario del Director general, CD: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. FP: L. AD: AE. Grupo: CD. Méritos preferentes: Experiencia en puestos similares. Conocimientos córicos y prácticos de informática.

MINISTERIO DE CULTURA

25068

ORDEN de 10 de octubre de 1991 por la que se convoca cobertura de puestos de libre designación en el Ministerio de Cultura y sus Organismos autónomos

Existiendo vacantes en este Departamento y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 28/1990, de 15 de encro.
Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Convocar, para su provisión por libre designación, las vacantes que figuran relacionadas en el anexo I, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos

que para los puestos de trabajo se especifican.
Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrisimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince dias hábites, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, 1, Madrid).

Tercero - A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que poscan, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzman.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

GABINETE DEL MINISTRO

Número de plaza: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Nível: 16. Grupo: C/D. Complemento específico: 416.340 pesetas. Requisitos: Amplia experiencia en puestos de naturaleza similar. Experiencia en relaciones con los medios de comunicación. Organización de archivos de prensa.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN CULTURAL

Secretaría General de Cooperación Internacional

Número de plaza: 2. Puesto de trabajo: Subdirector/a general. Nível: 30. Grupo: A. Complemento específico: 1.620.744 pesetas. Requisitos: Experiencia en relaciones culturales internacionales, bilaterales y multilaterales. Francés e inglés,

Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

Secretaria General

Número de plaza: 3. Puesto de trabajo: Secretario/a general. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.042.292 pescias. Requisitos: Experiencia en gestión de personal. Experiencia en gestión económica y presupuestaria. Conocimientos de inspección audiovisual.

であるが、 動物の でんかい 大事 いいきか まきょうこうかい かんしゅうじょ しゅうじょう かんしょう かんしゅう しゅうしゅう しんきん かんしょう しゅうしゅう かんしゅう かんしゅう かんしゅう かんしゅう かんしゅう かんしゅう かんしゅう しゅうしゅう しゅうしゅう しゅうしゅう しゅうしゅう

ANEXO II

DA.	TAC	PERSO	NI A	I DO
DA.	1135	PERM	IN A	1 1.5

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	Nombre	
DNI	Cuerpo o E	scala a que perte	nece	NRP		
Domicilio, calle y número	Provinc	na	Localidad	<u>, </u>	Telefono	
DESTINO ACTUAL:						
Ministerio	Dej	pendencia		Localidad		
•	,	÷	•			
OLICITA: Ser admitido a la conve fecha		para proveer tin Oficial d			esignación, anunciada por Orden para el puesto de trabajo siguien	
OLICITA: Ser admitido a la conve fecha Designación del puesto de trabajo	ocatoria pública p («Bole Nivel C. destino	para proveer tin Oficial d	puestos de trabajo por el sis el Estado» de			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Nivel	para proveer tin Oficial d			esignación, anunciada por Orden para el puesto de trabajo siguien	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Nivel	para proveer tin Oficial d			esignación, anunciada por Orden para el puesto de trabajo siguien	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Nivel	para proveer tin Oficial d			esignación, anunciada por Orden para el puesto de trabajo siguien	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Nivel	para proveer tin Oficial d			esignación, anunciada por Orden para el puesto de trabajo siguien	

ILMO. SR. SUBSECRETARIO.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

25069

RESOLUCION de 3 de octubre de 1991, de la Dirección RESOLUCION de 3 de octuore de 1991, de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, por la que se corrigen errores advertidos en la publicación de la Resolución de 30 de septiembre de 1991, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de plazas de carácter directivo de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el anexo a la Resolución de 30 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre) de esta Dirección General por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de plazas de carácter directivo de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por el sistema de libre designación.

Esta Dirección General acuerda modificar el citado anexo en los términos siguientas:

terminos siguientes:

División de Enfermería.

Donde dice: «Una plaza de Director de Enfermeria de Asistencia Especializada (Cat. 4). Centro de Gasto 1305. Hospital «Nuestra Señora de Altragracia» de Manzanares (Ciudad Real). Nivel 26. Complemento específico anual: 730.956 pesetas»; debe decir: «Una plaza de Director de Enfermería de Asistencia Especializada (Cat. 4). Centro de Gasto 1307. Hospital «Gutiérrez Ortega» de Valdepeñas (Ciudad Real). Nivel 26. Complemento específico anual: 730.956 pesetas».

Con motivo de dicha modificación el plazo de quínce días naturales previsto en la Resolución de 30 de septiembre de 1991, será contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», exclusivamente para los solicitantes a plazas de la División de Enfermería.

Madrid, 3 de octubre de 1991.-El Director general de Recursos Humanos y Organización (Real Decreto 987/1991, de 21 de junio), José Luis Adell Alvarez.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos y Organización y Director general del Instituto Nacional de la Salud.